



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 17 DIC. 2020

Visto: El Memorando Nº 3201-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 1716857, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con el Decreto Legislativo Nº 1023, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, como organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, ejerciendo la atribución normativa, que comprende la potestad de dictar, en el ámbito de su competencia, normas técnicas y directivas de alcance nacional y otras normas referidas a la gestión de los recursos humanos del Estado;

Que, la Ley del Servicio Civil, aprobada por Ley Nº 30057, tiene por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia, eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor servicio civil;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 312-2017-SERVIR/PE, Resuelven; aprobar la Directiva Nº 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP", establece como finalidad, que las entidades públicas cuenten con perfiles de puestos ajustados a las necesidades de los servicios que prestan y que las permitan gestionar los demás procesos del Sistema; lo cual contribuye a la mejora continua de la gestión de los recursos humanos en el Estado y al fortalecimiento del servicio civil;

Que, con informe Nº 107-2020/GOB-REG-HVCA/GRDS-DIRESA-OEGRH-OARH-ASO, el Supervisor Administrativo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, remite el Perfil de Puesto de Director de Hospital II-1, para su aprobación, y se remita a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, mediante Informe Nº 046-2020-GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEPO-UOrg, la responsable de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, señala que: la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos se encuentra facultada a elaborar Perfiles de Puesto como entidad pública que no cuenta con resolución de inicio del proceso de implementación para el nuevo régimen y atendiendo lo solicitado, emitió la Opinión Favorable con respecto al Perfil de Puesto de DIRECTOR DE HOSPITAL II-1, a fin que se apruebe con acto resolutivo, asimismo se estará formalizando la incorporación de los perfiles de puesto al Manual de Organización y Funciones del Hospital y dejar sin efecto la correspondiente descripción del cargo que está establecido en este documento de gestión; por lo que mediante Memorando Nº 3201-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, dispone la emisión del acto resolutivo que corresponde;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y, la Resolución Gerencial General Regional Nº 246-2020/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Formato de Perfil de Puesto de DIRECTOR DE HOSPITAL II-1, de la jurisdicción de la Dirección Regional de Salud Huancavelica; por las consideraciones expuestas en la presente resolución, el mismo que en anexo adjunto, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Notifíquese a las instancias administrativas competentes, para su cumplimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

JGL/GOM/alt.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
M. C. Juan Gómez Limaco
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. Nº 032924